



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Agosto de 1976.-

432-76

Expte.Nº 50.045/76

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Raúl Roca y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Raúl ROCA, como Ayudante Docente de Ira. categoría con dedicación simple, personal temporario de los Programas de Ciencia y Técnica, a partir del 14 de Julio de 1976.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR